



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 3-87

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 27 de marzo de 1987, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Superior con asistencia de su Presidente, Enrique Tejera Paris; de los representantes del Ejecutivo Nacional, Roberto Chang Mota, Pedro Pérez Perazo, del representante de la Dirección General de Educación Superior, Francisco Manzanilla; del representante de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, Iván Olaizola; del representante de Cordiplán, Italo D'Ambrosio; del representante del Conicit, Gustavo Rivas Mijares; del representante del Conac, Freddy Arreaza Leañez; de los representantes profesorales, Juan Lecuna, Estrella Laredo, Pablo Penchaszadeh y Marcelo Puma; de los representantes estudiantiles, Rafael Fuentes y Gabriel Alvarez; del Secretario Antonio Blavia y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos. El Dr. Celestino Armas llamó para excusarse por no poder asistir a la sesión.

Fueron invitados: El Rector, Marcelo Guillén Ceballos, el Vice-Rector Académico, Freddy Malpica Pérez; quienes se disculparon por no asistir al Consejo Superior por tener compromisos contraídos con anterioridad.

**PUNTO UNICO:** Discusión de las primeras ocho (8) páginas del Proyecto del Plan de Desarrollo Institucional de la U.S.B.

Verificado el quórum reglamentario el Presidente dió inicio a la sesión dando la bienvenida al Dr. Francisco Manzanilla, quien se incorpora al Cuerpo como miembro suplente en representación de la Dirección General de Educación Superior. Al respecto el Presidente señaló que se ha dirigido al Ministro y a los diversos organismos representados en el Consejo para que designen sus respectivos suplentes como lo establece el Reglamento de la U.S.B., recientemente reformado.

Cedió la palabra al Secretario, quien procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, y recogidas las observaciones se le dió su aprobación.

Seguidamente el Presidente informó que saldría de viaje, pero que para la sesión del día 08-05-87 ya habrá regresado. Insistió, como en otras oportunidades, en la necesidad de elaborar el Reglamento Interno del Consejo en el cual se podría establecer la persona que supliría cualquier ausencia suya.

Refiriéndose al punto de agenda propuso que se designaran Comisiones para el análisis del Proyecto de Plan de Desarrollo Institucional de la U.S.B; una que enfocara los aspectos académicos y otra los administrativos y presentaran sus ponencias para la próxima sesión del Consejo, aclarando que, no obstante, cualquier miembro del Cuerpo que esté interesado tendrá acceso a las mismas.

Manifestó que se requería hacer un estudio de las necesidades profesionales para orientar vocacionalmente a los bachilleres así como establecer un sistema de reorientación de las carreras para formarlos adecuadamente, según los requerimientos del país y evitar la saturación de profesionales en ciertas áreas.

Se refirió a las Universidades Privadas y, después de diversas consideraciones, llamó a reflexión sobre lo siguiente:

¿Dichas Universidades cumplen una función social?

¿Es justo que se estén tratando de hacer esfuerzos en cuánto a selección y rendimiento para facilitar el negocio de las Universidades Privadas?

¿No deberíamos como Cuerpo, proponer al Ejecutivo Nacional a través del Consejo Nacional de Universidades un revisión de las actividades de las Universidades Privadas?

A continuación, el Dr. Iván Olaizola solicitó se diera la discusión sobre los motivos que originan la longitud de las carreras, es decir el exceso de permanencia de un estudiante para culminar su carrera toda vez que por ejemplo, la longitud real de Ingeniería podría ser de cuatro (4) años. Después de insistir en que él piensa que hay un exceso de exigencia, agregó diversas consideraciones sobre el estudio en los países industrializados y manifestó que se debe profundizar sobre el tema y no enfocarlo sólo en el aspecto relativo a la mala preparación que trae el estudiante.

En lo relativo a la saturación de profesionales, señaló, que en Venezuela como país en desarrollo, muchas veces no se exigen credenciales o titularidad para el desempeño de ciertos cargos de importancia técnica, sino que los mismos son ejercidos por personas empíricamente, lo cual ha inferido en muchas industrias, en un bajo índice de productividad.

Indicó que en cuanto al planteamiento sobre las Universidades Privadas habría que plantearse si las instituciones públicas estarían en capacidad de absorber la matrícula que exige el país. Recordó que la Universidad Nacional Abierta había sido creada con la finalidad de dar oportunidad de estudio a aquellas perso

nas que trabajan, pero que ha perdido su objetivo convirtiéndose en una universidad elitesca.

Insistió en que se debe tratar de mantener la excelencia que ha caracterizado a la U.S.B., indagando sobre las causas por las cuales ha disminuído el número de estudiantes que se gradúan en el tiempo establecido, y después de diversas consideraciones sobre la docencia señaló que la obligación del docente es formar al estudiante.

Seguidamente el Dr. Enrique Tejera París, señaló que según los estudios realizados en la Universidad Central de Venezuela, el porcentaje de estudiantes que se admiten en nuestras universidades es mayor al admitido en otros países.

A continuación cedió la palabra a la Prof. Estrella Laredo, quien manifestó que como miembro fundador de la Institución, le preocupaba lo que estaba sucediendo, pero consideraba que no es que los textos se hayan cambiado ni los profesores tampoco, sino que el estudiante actualmente le dedica menos tiempo el estudio, como lo demostró una encuesta realizada a nivel de cuarto año, donde se constató que la mayoría dedicaba sólo hora y media diaria al estudio, ello debido a que tienen compromisos y obligaciones extracurriculares.

Señaló que debían tomarse medidas reglamentarias no tan estrictas como las que existían anteriormente sobre el retiro de materia, pero sí que se establezcan ciertos controles, ya que actualmente pueden retirarse materias hasta la 8a. semana, lo que ocasiona daño al propio estudiante por el tiempo que dedicó a dichas materias. Asimismo indicó que no existe estímulo para el estudio, debido entre otros motivos, al ruido cercano a la biblioteca, a la inexistencia de cu

bículos en la misma y falta libros actualizados. Manifestó que otra causa importante es lo relativo a los horarios por los cuales los estudiantes tienen horas libres intercaladas entre las materias, que no utilizan por las razones expuestas anteriormente.

Agregó que existe depresión del profesorado por el bajo salario devengado que lo obliga a buscar otros ingresos fuera de la Universidad.

Por último, indicó que a un estudiante se le debe permitir graduarse en un tiempo determinado ya que la excesiva permanencia trae como consecuencia el desprestigio de la Institución.

Solicitado el derecho de palabra el Prof. Juan Lecuna, señaló que no se pueden establecer comparaciones con los estudiantes de los países industrializados, quienes tienen una mejor formación y por lo tanto su rendimiento es mayor, resaltando además el hecho de que esas Universidades dan títulos académicos y no profesionales, de manera que para desempeñarse profesionalmente deben presentar examen ante el Colegio respectivo. A continuación el Prof. Pablo Penchaszadeh, se refirió a la formación de investigadores que necesita el país indicando que se han venido desvirtuando los objetivos de la investigación científica y concretamente en la U.S.B. existe confusión al respecto.

Señaló que en el documento presentado existen contradicciones en lo relativo a la investigación científica, cuando en la página 3 se señala "que la promoción de la investigación como parte fundamental de la actividad universitaria y la participación activa de la institución a través de sus institutos de investigación, en la solución de problemas específicos de interés nacional, en la prestación de servicios y en la formulación de proyectos." Y en la página 35 se

habla de la "creación de la Fundación para la Investigación y Desarrollo como un medio que facilite la administración y vinculación con el medio externo por cuanto las diferentes instancias institucionales que han venido desarrollán--do, actividades de investigación y desarrollo no cuentan con la flexibilidad o perativa."

Al respecto señaló que no existe estudio alguno acerca de las estructuras administrativas existentes que ameriten afirmar lo anterior. Opinó que el tema relacionado con la investigación es difícil, no existiendo culpa específica por cuanto trasciende de la Universidad, pero está pasando, no se incorpora personal científico joven y muchos buenos se han ido.

Manifestó que las personas que debían ocuparse de la investigación científica, se dedican a cosas diferentes porque se está confundiendo la investigación con la prestación de servicios, señalando que se debe dar una discusión a fondo sobre este aspecto y preguntarse si es que ¿se quiere sacar la investigación, la poca que queda, del contexto de la Universidad?

Al respecto, el Presidente recordó que en las primeras sesiones del Cuerpo había dicho que la creación de las fundaciones era materia a ser tratada por ese Consejo.

Retomada la palabra el Prof. Penchaszadeh resaltó que sin lugar a dudas, es en la Universidad donde se hace investigación y de allí su preocupación por la pérdida de los esfuerzos que se han venido haciendo desde la creación de la Universidad. Por ello exhortó al Consejo Superior para que tome conciencia del problema y formule ante las instancias respectivas la necesidad de que se le de el

apoyo financiero requerido a la investigación que constituye la base de la docencia.

Acto seguido el Prof. Marcelo Puma, manifestó que no queda mucho que decir y como alcance a lo planteado por la Prof. Laredo, señaló que si un estudiante no se gradúa en un tiempo prudencial no es razonable que se siga gastando dinero en personas que han demostrado que no quieren estudiar. Aclaró que ello no ha sucedido en el Departamento de Química.

Tomando la palabra el Dr. Gustavo Rivas Mijares, manifestó que las intervenciones anteriores le habían servido para aclarar los problemas existentes, los cuales considera comunes y pasó a referirse a cada uno de ellos señalando:

- Que la diversificación educativa ha influido en el comportamiento estudiantil.
- En lo relativo a la admisión señaló, que es un problema clásico y lo que se busca es preservar el grado de excelencia, el cual ha venido decayendo.
- Sobre la dedicación y motivación del estudiante no existe una real orientación.
- En lo relacionado al exceso de conocimiento impartido habría que delimitar cuál correspondería a nivel de pregrado para el ejercicio profesional y qué se debe dar a nivel de postgrado e investigación, a fin de evitar perder esfuerzos.
- En cuanto al problema de las posibilidades de trabajo, señaló que estriba en la dependencia acostumbrada que limita la propia iniciativa del egresado.
- Sobre la preparación previa del estudiante, indicó que es un factor impor-

tante, pero la habilidad del profesor puede ser un factor indirecto para que el estudiante logre completar las deficiencias.

- En lo relativo a la problemática de la deserción de profesionales e investigadores como consecuencia de la baja del poder adquisitivo de la moneda y falta de apoyo para desarrollar sus propios proyectos, señaló que dentro de la formación básica aparte del conocimiento universal, debe darse orientación hacia otras cosas que puedan tener más posibilidades de aplicación en el país.
- Refiriéndose al área de investigación, señaló que hay que ser sumamente cuidadoso con dicha área y lo que se podría llamar investigación aplicada o dirigida a solucionar problemas, ya que la hacen ser ni siquiera una investigación tecnológica sino casi una prestación de servicio, a fin de obtener ingresos que muchas veces no solucionan los problemas económicos y se sacrifica la investigación.

Informó que en una comisión coordinada por él, sobre Ciencia y Tecnología del país, están tratando de determinar si en función de la disponibilidad de recursos humanos y necesidades de investigación, puede hacerse una reorientación a través de un organismo rector que coordine esos esfuerzos para una producción más realista del aspecto investigación.

Por último señaló que aunque el problema es complejo, considera que en la USB existen posibilidades de ser orientados adecuadamente.

El Presidente dió la palabra al representante estudiantil, quien manifestó que se está viendo la parte oscura de la educación superior, pero que en los actua



les momentos Venezuela está atravesando un momento que de no ser por las universidades sus esperanzas de salir adelante serían nulas.

Aclaró que en la región de Guayana se desarrolla actualmente un programa de ciencia y tecnología aplicada al país sumamente importante.

En lo relativo al análisis del rendimiento académico, manifestó que para sacar conclusiones al respecto se debe hacer una evaluación que abarque tres aspectos: institucional, profesoral y estudiantil. Manifestó que el modelo de formación no es adecuado, ya que en el último año es que se realizan las pasantías en las empresas, cuando lo más beneficioso sería que se realizara a lo largo de la carrera.

Finalmente señaló que se debe rescatar lo positivo y que los problemas existentes requieren un análisis de tipo general dentro de la realidad del país.

Seguidamente, el Dr. Francisco Manzanilla indicó que resumiendo las diversas intervenciones lo que está planteado es la revisión del proceso de enseñanza y aprendizaje donde quedarían involucrados la parte docente, la de investigación y la parte estudiantil que es la que queda fuera en el proceso, señalando que cuando el representante estudiantil se refirió a la formación para el trabajo a través de las pasantías, enfocó lo más importante de la situación porque va involutrado todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación el Dr. Iván Olaizola aclaró que con los planteamientos formulados en su intervención no estaba fijando posición, sino que consideraba que es todo un proceso a ser revisado y en cuanto al ingreso o admisión comentó que él fue uno de los primeros que planteó públicamente la necesidad del examen de admisión, participando asimismo en la prueba de aptitud académica que se aplica

en todo el país.

Manifestó que debía ampliarse el campo de la investigación y tener cuidado cuando se vayan a tomar decisiones que involucren la actividad académica dentro del proceso de enseñanza.

A continuación el Presidente manifestó su satisfacción por el rumbo tomado en la reunión que podría resumirse en lo expresado por el Dr. Manzanilla, lo cual servirá de base para que las comisiones a ser designadas cumplan sus objetivos.

Cedió la palabra al Dr. Freddy Arreaza Leañez, quien manifestó que en Venezuela y concretamente en la U.S.B. hay un alto sentido crítico, pero no se buscan soluciones y señaló que se debería asumir una aptitud de autocrítica a nivel de las comisiones y saber las soluciones que se pueden aportar para enfrentar los problemas de tipo económico, ya que los recursos están sub-utilizados.

Concluyendo, y a solicitud del Prof. Pedro Pérez Perazo, se levantó la sesión al objeto de la reunión que consistía en el análisis de las ocho (8) primeras páginas del documento y acogiendo lo propuesto por el Presidente, se acordó designar las comisiones constituídas cada una por dos (2) profesores, un (1) estudiante, dos (2) representantes ejecutivos y un (1) egresado, los cuales analizarán el Proyecto de Plan de Desarrollo Institucional en sus aspectos académicos y administrativos, debiendo presentar sus respectivas ponencias en la próxima sesión del Cuerpo. Dichas comisiones quedaron integradas por los miembros que se señalan a continuación:

Comisión Académica

Dr. Gustavo Rivas Mijares

Prof. Juan Lecuna

Prof. Estrella Laredo

Br. Rafael Fuentes

Prof. Pedro Pérez Perazo

Dr. Celestino Armas

Dr. Blas Bruni Celli

Dr. Italo D'Ambrosio

Comisión Administrativa

Dr. Roberto Chang Mota

Prof. Pablo Penchaszadeh

Prof. Marcelo Puma

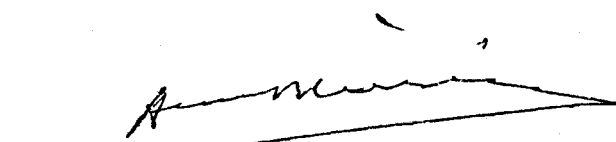
Br. Gabriel Alvarez

Dr. Hernán Suárez Flamerich

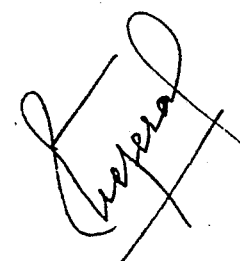
Dr. Freddy Arreaza Leañez

Dr. Rodrigo Agudo

A P R O B A D A



Antonio Blavia E  
Secretario



Enrique Tejera P.  
Presidente